



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



**APRUEBESE AUMENTO DE PLAZO OBRA
"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SOCORROS
MUTUOS BERNARDO O"HIGGINS"
ID 3671-53-LP17**

DECRETO N° 1735

Chillán Viejo, 03 MAY 2018

VISTOS: las facultades conferidas en la ley n° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios n° 2030 del 09.12.2008 y n° 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio n° 4141 del 16.12.2016 que aprueba plan anual de acción municipal año 2017.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 3894 de fecha 28.11.2017 que aprueba contrato de la obra **CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SOCORROS MUTUOS BERNARDO O"HIGGINS**

b) Carta de fecha 02.05.2018 ingresada por el contratista en la cual solicitando al Sr. Alcalde autorización de aumento de plazo en la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SOCORROS MUTUOS BERNARDO O"HIGGINS**

c) Memorándum N° 29 del departamento de ejecución con fecha 02.05.2018 solicitando al director de planificación pronunciamiento con respecto a la carta ingresada por el contratista

d) Memorándum N°141 de dirección de planificación indicando que el Sr. Alcalde autoriza el aumento de obra en 10 días corridos a contar del 02.05.2018. Finalizando el plazo el día 12.05.2018. El motivo principal de la autorización, radica en los días que se demora el proceso administrativo para poder otorgar el permiso de demolición entregado por la dirección de obras municipales no siendo endosable al contratista

DECRETO:

1.- APRUEBESE aumento de plazo en diez días corridos, radica en los días que se demora el proceso administrativo para poder otorgar el permiso de demolición entregado por la dirección de obras municipales no siendo endosable al contratista para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SOCORROS MUTUOS BERNARDO O"HIGGINS"** quedando como fecha de término el 12.05.2018

2.- MODIFIQUESE plazo de termino de obra del 02.05.2018 a la nueva fecha 12.05.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV /HHH/OES/PAB/FOM/fom

DISTRIBUCION: Contratista, Sec. Municipal, Adm. Y Finanzas, DOM, Dpto. Ejecución, Of. Partes



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



- 3 MAY 2018